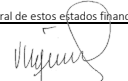


FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA

ESTADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos Colombianos)

ACTIVO	2020	2019	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	2020	2019
ACTIVOS CORRIENTES:			PASIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 7.495.890	\$ 6.822.218	Obligaciones financieras (Nota 11)	\$ 4.445.203	\$ 9.858.550
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	14.552.670	21.332.710	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 12)	1.466.601	2.290.834
Activos por impuestos corrientes (Nota 13)	257.784	128.989	Pasivo por impuesto corrientes (Nota 13)	286.734	452.133
Activos disponibles para la venta (Nota 6)	169.886	471.292	Beneficios a empleados (Nota 14)	383.393	346.136
Operaciones conjuntas (Nota 16)	5.699.954	3.750.444	Ingresos diferidos (Nota 15)	944.062	861.952
			Operaciones conjuntas (Nota 16)	2.568.094	1.108.913
Total activos corrientes	28.176.184	32.505.653	Total pasivos corrientes	10.094.087	14.918.518
ACTIVOS NO CORRIENTES:			PASIVOS NO CORRIENTES:		
Inversiones (Nota 7)	20.334	20.297	Beneficios a empleados (Nota 14)	26.143	21.105
Propiedades y equipo, neto (Nota 8)	22.380.782	33.982.226	Obligaciones financieras (Nota 11)	-	-
Propiedades de inversión (Nota 9)	51.968.827	36.403.072			
Activos intangibles (Nota 10)	310.918	466.376	Total pasivos no corrientes	26.143	21.105
Operaciones conjuntas (Nota 16)	-	-	Total pasivos	10.120.230	14.939.623
Total activos no corrientes	74.680.861	70.871.971	PATRIMONIO NETO (Nota 17)		
Total activos	\$ 102.857.045	\$ 103.377.624	Fondo Social	8.603.455	8.603.455
			Ajuste por adopción NCIF	61.338.028	61.338.028
			Excedentes acumulados	12.686.270	7.904.434
			Excedentes acumulados operaciones conjuntas	2.362.569	1.922.525
			Excedentes del ejercicio	6.977.203	7.950.553
			Excedentes del ejercicio operaciones conjuntas	769.290	719.006
			Total patrimonio neto	92.736.815	88.438.001
			Total pasivos y patrimonio	\$ 102.857.045	\$ 103.377.624

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


VICTOR MURILLO UBRACA
Representante Legal


ASTRID NATALY CAÑÓN COMBA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 254778-T
Ver certificación adjunta

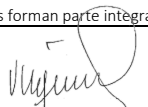

JOSÉ DAVID GÓMEZ BELLO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 167496-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)


FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA

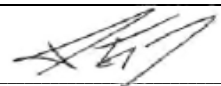
**ESTADOS DE EXCEDENTES Y OTRO EXCEDENTE INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos Colombianos)**

	2020	2019
INGRESOS		
Ingresos por operación (Nota 18)	\$ 40.408.473	\$ 51.566.109
Ingresos por operaciones conjuntas (Nota 16)	<u>12.948.030</u>	<u>13.155.517</u>
Ingresos operacionales	53.356.503	64.721.626
COSTO DE OPERACIÓN		
Costo de operación (Nota 19)	(37.831.322)	(50.929.960)
Costo por operaciones conjuntas (Nota 16)	<u>(12.329.041)</u>	<u>(12.743.598)</u>
Excedente por actividades de operación	3.196.140	1.048.068
OTROS INGRESOS (EGRESOS) FINANCIEROS:		
Egresos financieros, neto (Nota 20)	(765.878)	(776.735)
Otros ingresos financieros operaciones conjuntas (Nota 16)	<u>60.696</u>	<u>39.685</u>
Total otros ingresos y egresos financieros	<u>2.490.958</u>	<u>(737.050)</u>
OTROS INGRESOS (EGRESOS):		
Ingresos por revalorización de propiedades de inversión (Nota 9)	4.905.072	3.790.921
Otros ingresos (Nota 21)	4.429.629	9.013.084
Otros egresos (Nota 21)	(4.041.577)	(4.436.527)
Otros ingresos y egresos operaciones conjuntas (Nota 16)	<u>89.605</u>	<u>267.402</u>
Total otros ingresos y egresos	<u>7.873.687</u>	<u>8.634.880</u>
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA (SIN PARTICIPACIÓN)	<u>7.104.397</u>	<u>8.226.892</u>
Impuestos a las ganancias (Nota 13)	<u>(127.194)</u>	<u>(276.339)</u>
EXCEDENTES DEL EJERCICIO ANTES DE OPERACIONES CONJUNTAS	6.977.203	7.950.553
Excedentes operaciones conjuntas	<u>769.290</u>	<u>719.006</u>
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	7.746.493	8.669.559
OTRO RESULTADO INTEGRAL:		
Otro resultado integral del año	-	-
EXCEDENTES DEL EJERCICIO INTEGRAL NETO	<u>7.746.493</u>	<u>8.669.559</u>
EXCEDENTES POR REVALORIZACION Y OPERACIONES CONJUNTAS		
(menos) Ingresos por revalorización de propiedades de inversión	(4.905.072)	(3.790.921)
(menos) Excedentes operaciones conjuntas	<u>(769.290)</u>	<u>(719.006)</u>
EXCEDENTES DESPUES DE REVALORIZACION Y OPERACIONES CONJUNTAS PARA REINVERSION	<u>\$ 2.072.131</u>	<u>\$ 4.159.632</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.


VICTOR MURILLO UBRACA
Representante Legal
Ver certificación adjunta


ASTRID NATALY CAÑÓN COMBA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 254778-T
Ver certificación adjunta

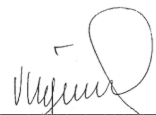

JOSÉ DAVID GÓMEZ BELLO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 167496-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA

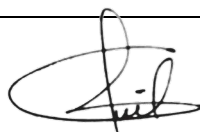
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos Colombianos)

	Fondo social	Ajustes por adopción NCIF	Excedentes acumulados	Excedentes del ejercicio	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 8.603.455	\$ 61.338.028	\$ 7.348.175	\$ 4.485.481	\$ 81.775.139
Traslado a excedentes acumulados	-	-	4.485.481	(4.485.481)	-
Utilización de excedentes operación conjunta	-	-	(316.070)	-	(316.070)
Utilización de excedentes	-	-	(1.690.627)	-	(1.690.627)
Excedentes del ejercicio	-	-	-	8.669.559	8.669.559
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	8.603.455	61.338.028	9.826.959	8.669.559	88.438.001
Traslado a excedentes acumulados	-	-	8.669.559	(8.669.559)	-
Utilización de excedentes operación conjunta	-	-	(278.962)	-	(278.962)
Utilización de excedentes	-	-	(3.168.717)	-	(3.168.717)
Excedentes del ejercicio (incluye operaciones conjuntas)	-	-	-	7.746.493	7.746.493
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 8.603.455	\$ 61.338.028	\$ 15.048.839	\$ 7.746.493	\$ 92.736.815

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



VICTOR MURILLO URRACA
 Representante Legal
 Ver certificación adjunta



ASTRID NATALY CAÑÓN COMBA
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 254778-T
 Ver certificación adjunta



JOSÉ DAVID GÓMEZ BELLO
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 167496-T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)

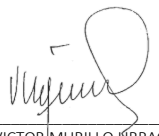


FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos Colombianos)

	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedentes del ejercicio	\$ 7.746.493	\$ 8.669.559
Partidas que no afectan el flujo de efectivo:		
Excedente operaciones conjuntas	(490.329)	(719.006)
Utilización de excedentes	(3.168.717)	(1.690.627)
Utilización de excedentes operaciones conjuntas	(278.962)	-
Depreciación	350.891	110.582
Bajas de activos fijos	360.410	-
Bajas de propiedades de inversión	650.876	117.277
Provisión de cartera	925.766	358.754
Amortización	155.457	155.459
Deterioro inversiones	-	2.436
Deterioro propiedades de inversión	18.273	979.087
Revalorización de propiedades de inversión	(4.905.072)	(3.790.921)
Recuperación en derechos de activos	(169.097)	(1.278.074)
Intereses causados	70.263	178.973
Provisión de renta	127.194	276.339
	<u>1.393.446</u>	<u>3.369.838</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5.854.274	(3.780.176)
Activo por impuesto corrientes	(128.795)	(85.036)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(824.233)	(1.547.337)
Pasivo por impuesto corrientes	(292.593)	(143.565)
Beneficios a empleados	42.295	(324.163)
Ingresos diferidos	79.480	(1.419.745)
Otros pasivos	2.629	-
	<u>6.126.503</u>	<u>(3.930.184)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipo, neto	(440.513)	(155.919)
Disposiciones de propiedades de inversión	-	670.338
Disposiciones de activos disponibles para la venta	471.292	-
	<u>30.779</u>	<u>514.419</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obtención de préstamos bancarios	1.019.135	6.563.930
Pago préstamos bancarios	(6.502.745)	(4.856.074)
	<u>(5.483.610)</u>	<u>1.707.856</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	673.672	(1.707.909)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO, AL INICIO DEL PERIODO	6.822.218	8.530.127
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 7.495.890</u>	<u>\$ 6.822.218</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


 VICTOR MURILLO BRACA
 Representante Legal
 Ver certificación adjunta


 ASTRID NATALY CAÑON COMBA
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 254778-T
 Ver certificación adjunta


 JOSÉ DAVID GÓMEZ BELLO
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 167496-T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.

Fe y Alegría de Colombia

*Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de diciembre
de 2020 y 2019 e Informe del Revisor Fiscal.*



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de
FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA:

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA (en adelante “la Asociación”), los cuales comprenden el estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de excedentes y otro excedente integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2020, el excedente de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Asociación de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Asociación, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal quien expresó una opinión sin salvedades el 20 de marzo de 2020.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Asociación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea General y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2020, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Asociación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea General y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación o de terceros que estén en su poder.



JOSÉ DAVID GÓMEZ BELLO

Revisor Fiscal

T.P. 167.496-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

15 de marzo de 2021

FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fe y Alegría de Colombia (en adelante la Asociación) es una entidad sin ánimo de lucro radicada en Colombia con domicilio en la ciudad de Bogotá, organizada de acuerdo con las leyes de la República de Colombia, es una entidad jurídica de carácter privado, titular de derechos y deberes, la sociedad tiene vigencia hasta el 11 de marzo de 2215.

Que por certificación No. 0001919 del 3 de febrero de 1997, otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogota, inscrita en Cámara de Comercio el 3 de abril del 1997 bajo el No. 00003761 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue inscrita la entidad denominada Movimiento Fe y Alegría de Colombia y que por escritura pública No.0002194 del 12 de octubre de 1999 otorgada en notaria 11 inscrita en cámara de comercio el 6 de marzo de 2000 bajo el No.00028545 cambio su nombre a Fe y Alegría de Colombia.

El ente que ejerce la función de vigilancia y control es la Alcaldía Mayor de Bogota.

Su actividad principal es la formación y la promoción integral de las personas y de las comunidades de las zonas urbanas y rurales más necesitadas; mediante:

1. La creación, administración y gestión de centros educativos.
2. Promoción de programas formativos, formales y no formales.
3. Desarrollo de contenidos educativos y pedagógicos.
4. Desarrollo de actividades sociales, en pro de la defensa de los derechos y deberes de los más pobres.

Operación conjunta - Fe y Alegría de Colombia como participe en catorce (14) Uniones Temporales, en sus estados financieros reconoce su porcentaje de participación en los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos que genere cada Unión Temporal.

1.1 Detalle de contratos Uniones Temporales

1.1.1 Fe y Alegría de Colombia y Compañía de Jesús - Actualmente se han suscrito a nivel nacional quince (14) contratos de Unión Temporal entre Fe y Alegría y Compañía de Jesús con el fin de presentar propuestas para el desarrollo de licitaciones públicas abiertas con las Secretarías de Educación y otros Entes Gubernamentales a nivel nacional con objeto de celebrar, ejecutar y liquidar los contratos de administración del servicio educativo de las Instituciones Educativas que les son adjudicadas.

A continuación, se detalla la información correspondiente a los contratos entre Fe y Alegría de Colombia y Compañía de Jesús así:

No. de Sociedad	Nombre Sociedad	NIT	Ciudad	Estado	Centros educativos a cargo	% Participación FYA	Fecha de Inicio y vigencia
1003	UT Colegio San Bartolomé La Merced – FyA	901.036.380	Bogotá	Activa	IED José María Velaz	66%	ene-17
				Activa	IED San Ignacio		10 años
				Activa	IED Las Mercedes		
				Activa	IED Torquigua		
				Activa	IE San Vicente		
1004	UT Compañía de Jesús - Colegio San Ignacio – FyA	900.324.590	Ibagué	Activa	IE Bicentenario	10%	feb-11
				Activa	IE Antonio Nariño		10 años
1005	UT Compañía de Jesús - Colegio San Ignacio – FyA	900.331.011	Soacha	Activa	IE Soacha Para Vivir Mejor	10%	ene-11 10 años
1006 (a)	UT Colegio San Bartolomé La Merced – FyA	900.190.958	Cartagena	Activa	IE Clemente Manuel Zabala	10%	ene-08
				Activa	IE Jorge Artel		10 años
1007	UT Colegio Comunidad San José – FyA	900.256.968	Barranquilla	Activa	IE German Vargas Cantillo	10%	ene-09
				Activa	IE Libertador Simón Bolívar		14 años
				Activa	IE Raimundo Sojo		
1008	UT Compañía de Jesús - Colegio San Ignacio – FyA	900.331.008	Montería	Activa	IE Los Colores	10%	ene-11 10 años
1009	UT Compañía de Jesús - Colegio San Ignacio - FyA	900.331.015	Santa Marta	Activa	IE Aluna	10%	ene-11
				Activa	IE Quinto Centenario		10 años
1010	UT Compañía de Jesús - Colegio San Ignacio – FyA	900.331.018	Pereira	Activa	IE Diego Maya Salazar	10%	ene-11 10 años
1011	UT Compañía de Jesús - Colegio San Ignacio - FyA	900.330.880	Cúcuta	Activa	IE Monseñor Jaime Prieto Amaya	10%	jun-10
				Activa	IE Minuto De Dios Policarpa Salavarrieta		11 años
1012	UT Colegio Comunidad San José – FyA	-	Floridablanca	Inactiva	-	10%	ene-10 10 años
1013	UT Compañía de Jesús - Colegio San Ignacio – FyA	900.330.887	Girón	Activa	IE Mario Morales Delgado	10%	jun-10 11 años
1014	UT Compañía de Jesús - Colegio San Ignacio – FyA	900.331.061	Bucaramanga	Activa	IE Los Colorados	10%	ene-11 10 años
1015		900.331.069		Activa		10%	ene-11

No. de Sociedad	Nombre Sociedad	NIT	Ciudad	Estado	Centros educativos a cargo	% Participación FYA	Fecha de Inicio y vigencia
	UT Compañía de Jesús - Colegio San Ignacio – FyA		Barrancabermeja		IE Mega Col Juan Francisco Sarasti Jaramillo		10 años
ED	Educapaz	901.147.032	Territorio Nacional	Activa	Territorio Nacional Colombiano	24,42%	dic-17 10 años

(a) *Unión Temporal Colegio San Bartolomé La Merced- Fe y Alegría – Cartagena: Al 31 de diciembre de 2019, se finalizó el contrato de esta Unión temporal, contemplando:*

Contrato de Unión Temporal

De conformidad con establecido en la cláusula tercera del contrato de Unión Temporal, la duración de la misma debe extenderse hasta un año después del vencimiento del contrato o hasta que se dé por liquidado el contrato de concesión Educativa (siguiente); una vez se cumpla el plazo de extensión, se deberá proceder a la disolución y liquidación de la Unión Temporal (clausula decima cuarta contrato de la Unión Temporal).

Contrato de Concesión Educativa

El contrato de concesión educativa inició el 28 de diciembre de 2007, el cual regula la prestación del servicio público educativo de los colegios Clemente Manuel Zabala y Jorge Artel, cumplió su plazo contractual el 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con la (Cláusula No. 19) plazo de la ejecución del contrato de Concesión así: *“El plazo para la ejecución del objeto del contrato terminará el 31 de diciembre de 2019, durante su ejecución el Concesionario deberá haber prestado el servicio educativo en los niveles de preescolar y básica primaria durante 12 años lectivos y en los niveles de secundaria y media durante 11 años lectivos debido a la entrega en dos fases de la infraestructura educativa. La prestación del servicio se iniciará una vez cumplidos los requisitos de ejecución, legalización del contrato y entrega de la infraestructura educativa. El contrato terminará por vencimiento del plazo por incumplimiento precedido de constitución en mora cuando la ley lo exija, y las otras causas que limite en la ley. Terminado el contrato, se procederá a su liquidación en los términos previstos en la ley para los contratos de tracto sucesivo. La vigencia del contrato se prolongará hasta que terminé su liquidación.”* Las partes han realizado el proceso de reversión de los bienes muebles e inmuebles vinculados al contrato (Cláusula No. 49 del contrato) según actas así: Planta física el día 24/01/2020; Material Pedagógico 29/01/2020 y Mobiliario los días 27 y 28 del mes de enero de 2020.

Ha de tenerse en cuenta que según la cláusula No.54 del contrato, la garantía única de cumplimiento debe extenderse hasta la liquidación del contrato. El Concedente prepara liquidación del contrato, conforme a lo estipulado en las normas legales vigentes y en la cláusula No. 69 del contrato en mención.

En diciembre de 2019, la Unión Temporal radicó ante el Distrito de Cartagena, requerimiento de desequilibrio económico contractual por la suma de \$1.426.900 y actualmente se encuentra en estudio por parte de la administración del Distrito. La administración estima realizar las actuaciones legales pertinentes para que éste asunto o sea reconocido en la liquidación del contrato. Se realizó el proceso de reversión de plantas físicas y mobiliarios a favor del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y actualmente se encuentra en proceso de liquidación.

1.1.2 *Fe y Alegría de Colombia y Educapaz – Unión Temporal* constituida el 7 de mayo de 2018 por la vigencia de 10 años, con objeto de aporte a la construcción de Paz a través del programa denominado EDUCAPAZ cuyo fin es la mejora de la educación en Colombia desarrollando 4 líneas de acción; mejora de la educación rural, promoción

de la educación socioemocional, desarrollar estrategias de comunicación y gestionar recursos con terceros financiadores que le permitan a la Unión asumir todos los costos administrativos de la misma hasta su liquidación.

Compuesta por seis (6) suscritos, teniendo Fe y Alegría de Colombia la participación del 24,42%.

1.2 Detalle de contratos con Otras Entidades Estatales

1.2.1 Contratos Primera Infancia –

ICBF - Al diciembre 31 de 2020, Fe y Alegría cuenta con un total de doce (12) contratos en la modalidad de Primera Infancia con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con una vigencia de once (11) meses a partir del 10 de febrero de 2020 para once (11) contratos y un (1) contrato con vigencia de veinte (20) meses a partir del 1 de diciembre de 2020; los cuales tienen como fin la prestación del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición, de conformidad con el manual operativo de la modalidad y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre".

A continuación, se detalla la información correspondiente a los contratos entre Fe y Alegría de Colombia e ICBF así:

Número del Contrato	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Valor del contrato (miles)
11-0578-2020	10/02/2020	31/12/2020	\$ 6.143.152
209-2020	10/02/2020	31/12/2020	2.468.377
76.26.20.355	10/02/2020	31/12/2020	1.366.174
17-0158-2020	10/02/2020	31/12/2020	1.209.480
76.26.20.351	10/02/2020	31/12/2020	1.059.265
76.26.20.348	10/02/2020	31/12/2020	744.918
124	10/02/2020	31/12/2020	666.368
76.26.20.368	10/02/2020	31/12/2020	549.858
68-208-2020	10/02/2020	31/12/2020	547.166
285	10/02/2020	31/12/2020	402.387
68-352-2020	10/02/2020	31/12/2020	333.679
54004482020	01/12/2020	31/07/2022	<u>83.338</u>
TOTAL			<u>\$ 15.574.162</u>

Secretaría De Integración Social – Al 31 de diciembre de 2020, se presenta contrato N°8845 con una vigencia a partir del 21 de noviembre de 2018 al 30 de marzo de 2020, por \$550.130, el cual tiene como objeto, prestar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y los niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a la subdirección en las diferentes localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamiento de jardines infantiles.

Municipio de Caldas – Al 31 de diciembre de 2020, se presenta contrato N°259 con una vigencia a partir del 24 de abril de 2020 al 31 de diciembre de 2020, por \$1.104.445, el cual tiene como objeto, prestar el servicio de atención integral a niños y niñas en primera infancia, que pertenezcan a la población en condiciones de vulnerabilidad y de atención, educación inicial y cuidado a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, en el marco de la política de estado de "ceros a siempre" en los centros de desarrollo infantil – CDI – del Municipio de Caldas (Antioquia).

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de presentación – La Asociación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2017 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Bases de preparación – La Asociación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2019. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Transacciones en moneda extranjera – Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambio al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de excedentes.

Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de excedentes como '(costos)/ingresos financieros'.

Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. La administración revela el efectivo que por su naturaleza sea restringido.

Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros así:

- La Asociación como arrendador: Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.
- La Asociación como arrendatario: Alquileres a pagar por arrendamiento de impresoras se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.

Activos financieros -

Cuentas por cobrar y préstamos mantenidos hasta su vencimiento - Las cuentas por cobrar y préstamos, son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Reconocimiento y medición - Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Asociación se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción.

En el caso de las cuentas por cobrar, si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Baja de activos financieros - Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Asociación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Deterioro de activos financieros - La Asociación evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de "gastos de provisión" en el estado de excedentes.

Inversiones - Las inversiones no corrientes comprenden inversiones en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al valor razonable (Cotizan en bolsa).

Propiedades y equipo - Las propiedades y equipo se reconocen cuando la Entidad recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Se reconocen como propiedades, y equipo aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines administrativos.

Se reconocen en su medición inicial al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

En su medición posterior, la Asociación utiliza el modelo del costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Clase de propiedad y equipo	Vida útil (años)
Terrenos	No se deprecian
Edificaciones	70 – 100
Equipo de transporte	1 – 5
Maquinaria y equipo	5 – 10
Equipo de computación	3 – 5
Equipos de oficina	5 – 10
Equipos de telecomunicación	3 – 5

"A diciembre 31 del año 2019, se realizó avalúo técnico para los inmuebles incluidos en el estado de la situación financiera como activos fijos; en el cuál se determinó el valor residual y vida útil remanente para cada uno de los inmuebles.

Se reconoce de forma prospectiva en el estado de excedentes, el efecto en la depreciación acumulada de las vidas útiles remanentes según los avalúos técnicos."

Propiedades de inversión - “Las propiedades de inversión comprenden los terrenos y edificaciones que se tiene con la intención de generación de plusvalía y arriendo a terceros

Para los inmuebles de uso mixto, se distribuye entre propiedades de inversión y propiedad, planta y equipo; Si la distribución no es fiable o genera un costo desproporcionado; se contabilizará la totalidad del inmueble como propiedad, planta y equipo.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye todas las erogaciones asociadas a la compra, tales como, honorarios legales y de intermediación e impuestos por la transferencia de la propiedad; Así mismo, se reconocerá al valor presente para los pagos futuros asociados a la compra.

La medición posterior corresponde a su valor razonable en cada fecha de reporte, teniendo como parámetro los avalúos según Catastro Municipal o Distrital. Esto dado que Fe y Alegría transa las operaciones de venta de inmuebles inicialmente con entidades Municipales o Estatales de Educación, es decir, los partícipes del mercado, que toman como valor de negociación dichos avalúos. Los cambios de valor razonable se reconocen en resultados

Los traslados a propiedad, planta y equipo se realizan cuando la propiedad no cumpla con la definición de propiedad de inversión, y el costo del activo fijo será el valor razonable de la propiedad a la fecha de traslado.”

Activos no corrientes mantenidos para la venta – Los activos corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son reconocidos al menor valor entre el valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta.

Los activos corrientes y los grupos de disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará mediante una transacción de venta en lugar de su uso continuo. Esta condición se considera cumplida solo cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para la venta) está disponible para la venta inmediata en su condición actual. La gerencia debe comprometerse con la venta, que se espera que califique para el reconocimiento como una venta completa dentro de un año a partir de la fecha de clasificación.

Activos intangibles - Los activos intangibles que incluyen programas informáticos, licencias de software adquiridos (no incluidos con la compra del equipo), se reconocen cuando la Entidad mantiene los riesgos y beneficios asociados al activo. Serán activos intangibles si cumplen los siguientes requisitos: i) que sea identificable, ii) que se tenga el control del activo y iii) que sea probable que la Entidad obtengan beneficios económicos futuros.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración y los impuestos que no sean descontables.

En su medición posterior se presentan al costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La amortización se reconoce sobre la base de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles:

Clase intangible	Vida útil (años)
ERP	5
Licencias uso software	1

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración y ventas.

Cuando un activo intangible es vendido, la ganancia o pérdida se determina como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de excedentes dentro de otros ingresos u otros gastos.

Pasivos financieros - Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial y el gasto por intereses en un período, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Impuestos - De acuerdo con el artículo 19 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, a partir del año 2017 la Asociación es contribuyente del régimen tributario especial en renta. Por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro que toma como actividad meritoria “prestación de servicios de educación” en la cual se enmarca la totalidad de los ingresos que obtiene la Asociación. Debe solicitar ante la DIAN pertenecer al régimen tributario especial y destinar el beneficio neto o excedente en el desarrollo de su objeto social para obtener la exención del impuesto de renta.

Provisiones – Las provisiones se reconocen cuando la Asociación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

La Asociación revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

La Asociación revelará en las notas a los estados financieros las contingencias activas y pasivas que surjan de sucesos pasados y cuya existencia será confirmada solo mediante la ocurrencia de uno o más sucesos futuros o inciertos que no se encuentran bajo el control de la Asociación.

Beneficios a los empleados – Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Asociación proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Corto plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la Asociación cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. La Asociación reconoce los beneficios a empleados como obligaciones de corto plazo en los resultados del ejercicio en la medida en que el empleado preste sus servicios a la Asociación a cambio de sus salarios y prestaciones sociales.

La causación se efectúa de manera mensual y de ser aplicable se ajusta al valor real al final del período sobre el que se informa.

Largo plazo- Corresponden al antiguo régimen o régimen tradicional de las cesantías de las cuales se pagan al finalizar el contrato de trabajo, por lo que estas se acumulan en poder del empleador. Se pagan con base al último salario devengado por este, lo que obliga a la empresa a realizar la provisión respectiva para poder asumir el pago de las cesantías que pueden resultar elevadas. El régimen tradicional del auxilio de cesantías hace referencia al régimen vigente antes de la expedición de la ley 50 de 1990.

La Asociación reconoce un pasivo y un gasto por bonificaciones, que se otorgan por mera liberalidad. La Asociación reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Reconocimiento de Ingresos – Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido y por los servicios prestados (en proporción a su ejecución) principalmente relacionados con educación.

Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios - La Asociación presta servicios de diversas actividades como lo son; contratos de educación - colegios propios Fe y Alegría y Uniones Temporales, cobro de gestión administrativa a las Uniones Temporales, ingresos por convenios, Contratos con centros de desarrollo infantil Fe y Alegría de Colombia, ingresos por tasas compensatorias, entre otros.

El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto.

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Asociación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Ingresos recibidos por anticipado - Los pagos recibidos por anticipado por concepto de contratos de prestación de servicios de educación se registran como pasivos diferidos y se reconocen en resultados en la medida en que se efectúa la prestación de servicio.

Proyectos especiales - Los anticipos recibidos en virtud de contratos de investigación, consultoría, desarrollo de modelos aplicados y otros convenios de la Asociación, se reconocen inicialmente como un pasivo diferido, y posteriormente en resultados con base al grado de avance del convenio.

Subvenciones - La Asociación reconocerá todas las donaciones y aportes en dinero y/o especie que sean recibidas de terceros al momento inicial, al valor razonable recibido o por recibir así:

- Aquellas donaciones que no imponen condiciones de rendimiento futuras específicas, se reconocerán como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
- Las donaciones que imponen condiciones de rendimiento futuras específicas, se reconocerán como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.
- Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

Excedentes del ejercicio - En razón a que Fe y Alegría de Colombia es una entidad sin ánimo de lucro, organizada como una Asociación, los excedentes de cada ejercicio no son transferidos a terceros, sino que son conservados por la Asociación y son íntegramente destinados al desarrollo de su actividad meritoria. En cumplimiento con lo indicado por el Decreto 2150 de 2017.

Estado de flujos - El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

Estimados contables críticos - La Asociación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Asociación en la preparación de los estados financieros:

- Deterioro Propiedad planta y equipo** - La Asociación evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de deterioro de sus propiedades, y equipos e intangibles, la Asociación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.
- Vida útil de propiedad, y equipo** - La determinación de la vida útil económica de la propiedad, y equipo está sujeta a la estimación de la Asociación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Asociación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.
- Deterioro de cuentas por cobrar** - La Asociación revisa regularmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Asociación realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados.

La pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados, cualquier reversión de las pérdidas por deterioro se limita a aumentar el valor en libros de lo que hubiera sido el deterioro original.

- d. *Provisiones* - La Asociación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes y otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

- e. *Impuesto de renta* - La Asociación es perteneciente al Régimen Tributario Especial. La Asociación reconoce dicho impuesto tomando como base los egresos no procedentes. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre la renta en el ejercicio en que se realice tal determinación.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2020	2019
Bancos		
En cuentas corrientes (1)	\$ 3.002.830	\$ 1.406.042
En cuentas de ahorros	417.331	384.457
Fondos de liquidez (2)	-	6.143
Efectivo con destinación específica (2)	<u>4.075.729</u>	<u>5.025.576</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 7.495.890</u>	<u>\$ 6.822.218</u>

- (1) La variación corresponde en mayor proporción a los pagos realizados durante el mes de diciembre del 2020 por parte de : Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla por \$938.815; Distrito Turístico y Cultural de Cartagena por \$1.594.926
- (2) El efectivo con destinación específica corresponde a los valores por ejecutar de los proyectos de cooperación internacional y Hogares Infantiles a nivel nacional, siendo los más representativos: Primera infancia \$2.347.071; Proyecto Ayuntamiento Facturación \$570.101; Proyectos generales \$360.753; Proyecto Alboán \$236.293; Accenture \$136.682; Proyecto IBM \$125.347; Proyecto aulas de inclusión Bolívar \$117.681 y Proyecto Innovación AECID \$116.861.

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Préstamos a Uniones Temporales (1) (Ver nota 22)	\$ 9.596.025	\$ 12.611.029
Administración de centros de UT's (2) (Ver nota 22)	1.961.364	1.527.185
Arrendamientos (3)	1.593.556	1.142.013
Servicios de educación (4)	1.248.871	3.140.173
Embargos (5)	388.372	388.372
Seguridad social	371.927	385.525
Otras cuentas por cobrar (6)	314.308	2.442.848
Anticipos (7)	2.400	35.350
Préstamos empleados	1.613	18.969
Deterioro cuentas por cobrar (8)	<u>(925.766)</u>	<u>(358.754)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 14.552.670</u>	<u>\$ 21.332.710</u>

- (1) Las cuentas por cobrar por concepto de préstamos a las Uniones Temporales (UT), corresponden a los créditos bancarios solicitados por Fe y Alegría a favor de cada unión temporal y préstamos con recursos

propios, debido a sus necesidades de liquidez, los cuales son registrados como pasivo Intercompañía en las Uniones Temporales y los créditos a nombre Fe y Alegría como obligaciones financieras. Las uniones temporales al no contar con personería jurídica no pueden solicitar créditos financieros. Sobre estas cuentas se establecen los mismos intereses a los cuales la Asociación consigue los recursos. Estos préstamos son exigibles y se estima su recaudo a corto plazo.

Este rubro incluye la cuenta por cobrar de Fe y Alegría por \$3.760.639 que corresponde a préstamos a la Unión Temporal COMPAÑÍA DE JESÚS – COLEGIO SAN IGNACIO - FE Y ALEGRÍA, SOACHA, efectuados para la prestación del servicio educativo en la Institución Educativa SOACHA PARA VIVIR MEJOR garantizando el derecho a una educación de calidad, integral e inclusiva, en la ejecución del contrato de concesión educativa No. 1492 del 31 de diciembre de 2009 firmado con el municipio de Soacha. La Unión Temporal actualmente se encuentra gestionando las pretensiones generadas en virtud del contrato firmado con el municipio de Soacha, por un valor superior a \$ 4 mil millones, monto que supera la cuenta por cobrar de Fe y Alegría. Las pretensiones corresponden a la recuperación de gastos no pagados en la prestación del servicio educativo, al incumplimiento del acuerdo en el valor de la remuneración a pagar por parte del concedente, desconociendo del pago de la tipología fijada por el Ministerio de Educación los años 2017 y 2018, y al desequilibrio económico generado por la disminución o mantenimiento de la tipología los años 2015, 2016 y 2020, entre otros perjuicios. La administración ha efectuado una provisión de \$641.934, y estima recuperar el monto restante mediante actuaciones legales pertinentes.

- (2) Al 31 de diciembre de 2020, se presenta incremento dado que quedó pendiente el cobro del valor facturado por concepto de factor de calidad de la vigencia 2020 en el mes de diciembre, el valor facturado es de \$108.590. Adicional a esto los valores de gestión de centros facturado a las UT SOACHA y UT SANTA MARTA por \$731.443 los cuales por liquidez no realizaron el pago a Fe y Alegría al corte de diciembre.
- (3) Corresponde a las cuentas por cobrar por arrendamiento, el 80% de la cartera se ve reflejada principalmente en; Distrito turístico y cultural de Cartagena por \$877.459, Gobernación de Norte de Santander por \$192.528, Municipio de Bello por \$159.467, Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá por un valor de \$142.687.
- (4) Los ingresos por cobrar por servicios de educación son los siguientes;

	2020	2019
Municipio de Girón	\$ 591.432	\$ -
Municipio de Bucaramanga	189.538	88.342
Municipio de Santiago de Cali	184.940	88.256
Distrito especial industrial y portuario	175.731	1.157.955
Fundación Sociedad Portuaria de Buenaventura	57.550	
Distrito Turístico y cultural de Cartagena	38.613	1.062.726
Fundación Bolívar	9.664	9.664
Alcaldía Mayor de Bogotá	1.403	98.237
Municipio de Barrancabermeja	-	4.848
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	-	630.145
	<u>\$ 1.248.871</u>	<u>\$ 3.140.173</u>

- (5) La Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección -UGPP, ejecutó embargo a Fe y Alegría por el proceso de revisión de la liquidación de los aportes de la seguridad social correspondientes al año 2016, por \$388.372; el embargo se ejecutó sobre las siguientes cuentas bancarias:

Cuenta Bancaria	Entidad	Tipo	Fecha embargo	Concepto	Valor
1301260200253810	BBVA	Ahorros	25/06/2018	Cargo Embargo Cuentas Inactivas	\$ 5.472
001303090200010940	BBVA	Ahorros	25/06/2018	Cargo Embargo Cuentas Inactivas	42.719
00130390200011690	BBVA	Ahorros	25/06/2018	Cargo Embargo Cuentas Inactivas	160
0309021905	BBVA	Ahorros	25/06/2018	Embargo Cuenta Ahorros	332.190
21002762635	Caja Social	Corriente	30/11/2018	Embargo cuenta corriente	81
0306311572	BBVA	Ahorros	29/06/2018	Embargo cuenta ahorros	2.170
001302270200226040	BBVA	Ahorros	25/06/2018	Embargo cuenta ahorros	900
001303000200001443	BBVA	Ahorros	25/06/2018	Embargo cuenta ahorros	<u>4.680</u>
Total					<u>\$ 388.372</u>

A la fecha se encuentra en depuración y determinación de los pagos correspondientes por parte de Fe y Alegría, a fin de ejecutar el proceso de levantamiento del embargo y el reintegro de los dineros embargados.

- (6) La disminución a 31 de diciembre de 2020 obedece al pago del municipio de la Estrella por \$2.160.000 por la venta de inmueble IE La Inmaculada.
- (7) La disminución en el año 2020 corresponde a la gestión de legalización de anticipos oportuna.
- (8) Deterioro de cuentas por cobrar -El movimiento del deterioro de los deudores para el año 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	\$ (358.754)	\$ (610.512)
Deterioro del año	(925.766)	(358.754)
Recuperación saldo inicial	<u>358.754</u>	<u>610.512</u>
Saldo al final del año	<u>\$ (925.766)</u>	<u>\$ (358.754)</u>

Al 31 de diciembre de 2020 se reconoció deterioro de cartera por deudas Intercompañía por \$844.902 siendo el valor más representativo \$641.934 correspondiente al deterioro de la cuenta por cobrar a la Unión Temporal de Soacha, aprobado por la Junta Directiva Nacional; con el Estado por \$50.992; anticipos por \$27; incapacidades por \$18.973 y otros conceptos por \$10.872. Para el año 2019 se reconoció deterioro de cartera con el Estado por \$147.214 e incapacidades por \$211.540.

6. ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Traslados de propiedad planta y equipo	\$ 137.004	\$ 471.292
Traslados de propiedades de inversión	<u>32.882</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 169.886</u>	<u>\$ 471.292</u>

Al 31 de diciembre de 2020, se reconoció como activos disponibles para la venta, los siguientes inmuebles:

- Casa el Paraíso de la regional de Antioquia, con comprador al señor Germán Gómez Hernández; según escritura de compraventa del 30 de diciembre de 2020.

- Casa el Playón de la ciudad de Medellín, con compradores Genaro Abad Sepulveda Torres y Oscar Tulio Madrid Meneses; según contratos de promesa de venta de fecha 09 y 10 de diciembre de 2020, respectivamente.

A diciembre 31 de 2019 se reconoció como activos disponibles para la venta los siguientes:

- Oficina Regional Antioquia ubicado en Medellín, cuyo comprador es la Sociedad Plenitud Protección S.A.; según promesa de compra venta de fecha 18 de diciembre de 2019.

El valor trasladado de propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión a activos disponibles para la venta se detalla a continuación:

Año 2020	Terrenos	Edificaciones	Depreciación acumulada	Propiedad Inversión	Valor Neto
Casa el Paraíso	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32.882	\$ 32.882
Casa el Playón	<u>17.188</u>	<u>127.193</u>	<u>(7.377)</u>	<u>-</u>	<u>137.004</u>
	<u>\$ 17.188</u>	<u>\$ 127.193</u>	<u>\$ (7.377)</u>	<u>\$ 32.882</u>	<u>\$ 169.886</u>
Año 2019					
Oficina Regional Antioquia	<u>\$ 153.755</u>	<u>\$ 350.384</u>	<u>\$ (32.847)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 471.292</u>

En el mes de diciembre de 2020, Fe y Alegría recibió los siguientes anticipos por concepto de la venta de inmuebles: De Germán Gómez Hernández \$75.000 por venta de la Casa el Paraíso; Genaro Sepulveda Torres \$47.500 y Oscar Madrid Meneses \$47.500, por venta de la Casa El Playón. Para estos inmuebles no se tiene ningún saldo asociado por pagar y la realización de la venta se realizará en el año 2021.

En el año 2019 se recibió de Sociedad Plenitud S.A. un anticipo por \$165.197 en el mes de diciembre. Al 31 de diciembre de 2019 no se tiene ningún saldo por pagar asociado al activo disponible para la venta. La realización de la venta del inmueble se realizará en el año 2020.

7. INVERSIONES

	2020	2019
Acciones ESTRA (1)	\$ 20.297	\$ 20.297
Cuotas Luis A. Pinilla en Liquidación (b)	<u>37</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 20.334</u>	<u>\$ 20.297</u>

- (1) Corresponde a \$162.375 acciones ordinarias en la sociedad ESTRA S.A. medidas a valor razonable, con base en el valor de mercado de la acción publicado en la Bolsa de Valores de Colombia a diciembre 31 de cada año; para el año 2020 y 2019 el valor de mercado se mantuvo en \$125 por acción. Para el año 2019 se presentó disminución en el valor de mercado de la acción con respecto al 31 de diciembre de 2018, por \$2.436.
- (2) Se reconoció el valor de la participación en la sociedad Luis A. Pinilla S en C (en liquidación), según sucesión de la herencia del señor Luis Agapito Pinilla Castellanos; sobre la cual le correspondió un total de 37 cuotas a un valor nominal de \$1.000 cada una.

8. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

	2020	2019
Terrenos	\$ 16.216.613	\$ 17.990.724
Construcciones y edificaciones	5.995.577	16.336.090
Equipo de procesamiento de datos	745.284	304.771
Maquinaria y Equipo	26.366	26.366
Depreciación acumulada	<u>(603.058)</u>	<u>(675.725)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 22.380.782</u>	<u>\$ 33.982.226</u>

Cambio en las vidas útiles – Durante el año 2019 se realizó el avalúo para los inmuebles por parte de la empresa Avaluador Valoraciones Empresariales Ltda., especialistas independientes.

Producto del proceso de avalúo se determinó los valores comerciales para los inmuebles y el valor de la vida útil (vida útil total), vida transcurrida (tiempo de uso ya realizado) y vida remante (tiempo en año que le queda de uso a cada inmueble).

Producto de esta determinación técnica de las vidas útiles la administración decidió recalcular la depreciación acumulada de las edificaciones incluidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, con base en la vida útil remanente producto de los avalúos comerciales realizados durante el año 2019, generándose por este concepto un menor gasto por depreciación en el año 2019 por \$272.178

La depreciación acumulada de las edificaciones se calculó por el método de línea recta.

ESPACIO EN BLANCO

	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Equipo de procesamiento de datos	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ 18.537.419	\$ 17.774.665	\$ 175.218	\$ -	\$ -	\$ 36.487.302
Adquisiciones	-	-	129.553	-	26.366	155.919
Bajas	(392.940)	(1.088.191)	-	-	-	(1.481.131)
Traslados a propiedades de inversión	<u>(153.755)</u>	<u>(350.384)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(504.139)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	17.990.724	16.336.090	304.771	-	26.366	34.657.951
Adquisiciones	-	-	440.513	-	-	440.513
Bajas	(278.678)	(86.765)	-	-	-	(365.443)
Traslados a propiedades de inversión	(1.478.245)	(10.126.555)	-	-	-	(11.604.800)
Traslados a disponibles para la venta	<u>(17.188)</u>	<u>(127.193)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(144.381)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 16.216.613</u>	<u>\$ 5.995.577</u>	<u>\$ 745.284</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 26.366</u>	<u>\$ 22.983.840</u>
Depreciación acumulada						
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ -	\$ (595.933)	\$ (16.566)	\$ -	\$ -	\$ (612.499)
Depreciación	-	(72.063)	(37.420)	-	(1.099)	(110.582)
Bajas	-	14.509	-	-	-	14.509
Traslados a propiedades de inversión	<u>-</u>	<u>32.847</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>32.847</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	(620.640)	(53.986)	-	(1.099)	(675.725)
Depreciación	-	(275.986)	(72.067)	-	(2.636)	(350.689)
Bajas	-	5.033	-	-	-	5.033
Traslados a propiedades de inversión	-	411.147	-	-	-	411.147
Traslados a disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>7.176</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7.176</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ -</u>	<u>\$ (473.270)</u>	<u>\$ (126.053)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (3.735)</u>	<u>\$ (603.058)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 17.990.724</u>	<u>\$ 15.715.449</u>	<u>\$ 250.785</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 25.267</u>	<u>\$ 33.982.226</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 16.216.613</u>	<u>\$ 5.522.307</u>	<u>\$ 619.231</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 22.631</u>	<u>\$ 22.380.782</u>

- a) En el año 2020 se realizó traslado de los siguientes activos fijos de propiedades y equipo a propiedades de inversión por \$ 11.193.653 así:
- IE Aures ubicado en la ciudad de Medellín, por \$1.004.041.
 - HI Cri Cri José María Velaz ubicado en Medellín, por \$178.019
 - HI Golosinas Villa Hermosa ubicado en la ciudad de Medellín, por \$330.102
 - HI Ranitas Ubicado en la ciudad de Medellín, por valor de \$97.134.
 - Santo Domingo Sede 2 ubicado en la ciudad de Medellín, por \$174.554.
 - HI Travesuras Granizal ubicado en Medellín, por valor de \$125.224.
 - IE Villa Candelaria ubicado en la ciudad de Medellín, por \$429.817.
 - Centro San Juan de Luz en la ciudad de Bello, por valor de \$7.723.832
 - Finca Jose María Grijelmo en la ciudad de Bello, por \$957.922.
 - IE Granizal ubicada en la ciudad de Medellín, por valor de \$173.008.
- b) En el año 2020 se realizó traslado de propiedades, planta y equipo a activos fijos disponibles para la venta, los siguientes:
- Casa el Playón ubicado en la ciudad de Medellín y por valor de \$137.004, cuyos compradores son Genaro Sepulveda Torres y Oscar Madrid Meneses; según promesa de compraventa de fecha 09 y 10 de diciembre de 2020.

Para los activos fijos trasladados de propiedades y equipo a propiedades de inversión y activos disponibles para la venta, el valor trasladado corresponde al costo del activo menos la depreciación acumulada a la fecha del traslado.

Fe y Alegría no tiene ningún inmueble con restricción de titularidad.

9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Están constituidos por los inmuebles destinados a la generación de ingresos por arrendamiento o plusvalía, los saldos del 2020 y 2019 es el siguiente:

Regional	Nombre del predio	2020	2019
Antioquia	Campoamor	\$ 520.681	\$ 505.516
Antioquia	Casa El Paraíso	-	32.882
Antioquia	Centro San Juan Luz	8.702.722	63.693
Antioquia	Colegio Santa Maria	1.185.459	906.946
Antioquia	Finca Jose Maria Grijelmo	1.145.260	-
Antioquia	IE Aures	1.957.271	680.060
Antioquia	IE Santo Domingo	825.503	1.452.335
Antioquia	IE Villa La Candelaria	888.947	863.055

Regional	Nombre del predio	2020	2019
Antioquia	Parqueadero Oriental	15.732	15.274
Antioquia	Parque Chispitas	55.513	53.896
Antioquia	Granizal Centro Medico	212.907	-
Antioquia	Hi Cri Cri Jose Maria Velaz	218.265	-
Antioquia	Hi Golosinas Villa Hermosa	427.238	-
Antioquia	Hi Ranitas La Estrella	120.890	-
Antioquia	Hi Sede Travesura-Granizal	155.785	-
Antioquia	Santo Domingo Sede 2	233.990	-
Antioquia	V Candelaria Hi Moninos	526.481	-
Bogotá	Armero Guayabal	173.552	-
Bogotá	Bodega Luis A Pinilla	582	-
Bogotá	Danubio Azul	1.200.373	1.181.165
Bogotá	Garces Navas	6.116.921	5.378.354
Bogotá	Molinos Del Sur	1.927.876	1.753.433
Bogotá	Santa Librada	5.887.485	5.368.821
Bogotá	Centro Jerusalén	1.328.451	1.278.073
Caribe	América	4.134.901	4.014.467
Caribe	Gaviota	2.750.268	2.670.163
Caribe	Oficina 7E Ed Citbank	173.517	168.463
Caribe	Oficina 7F Ed Citibank	160.256	155.588
Caribe	Progreso	2.283.151	2.216.652
Caribe	IED La Milagrosa	1.863.079	1.065.816
Oriente	Oficinas 401 Cincuentenario	61.492	59.701
Oriente	Oficinas 402 Cincuentenario	60.511	58.748
Oriente	Oficinas 403 Cincuentenario	63.455	61.606
Oriente	Oficinas 404 Cincuentenario	37.241	36.157
Oriente	IE Los Patios	1.546.174	1.501.140
Pacífico	Casa Hnas. Comunidad	147.849	143.543
Pacífico	La Pedregosa (4)	-	-
Pacífico	Santa Teresa De Jesús	4.859.049	4.717.525
	Saldo al final del año	<u>\$ 51.968.827</u>	<u>\$ 36.403.072</u>

El movimiento de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Saldo al inicio del año	\$	36.403.072	\$	31.634.158
Aumento de propiedades de inversión (1)		11.362.714		2.744.695
Bajas / Venta (2)		(650.876)		(787.615)
Deterioro de propiedades de inversión (3)		(18.273)		(979.087)
Valorización de propiedades de inversión (4)		4.905.072		3.790.921
Traslados a activos disponibles para la venta (5)		<u>(32.882)</u>		<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>\$</u>	<u>51.968.827</u>	<u>\$</u>	<u>36.403.072</u>

(1) El detalle de los inmuebles reconocidos como propiedades de inversión, es como sigue:

Denominación	Ubicación	2020	2019
IE La Milagrosa / HI Malvinas	Barranquilla	\$ -	\$ 966.478
Campoamor	Manizales	-	470.144
Centro Jerusalén Sede 2	Bogotá	-	97.277
Centro Jerusalén Sede 2ª	Bogotá	-	1.027.964
Centro Jerusalén Sede 3	Bogotá	-	152.832
IE Aures	Medellín	1.004.040	-
HI Cri Cri José María Velaz	Medellín	178.019	-
HI Golosinas Villa Hermosa	Medellín	330.102	-
HI Ranitas	Medellín	97.133	-
Santo Domingo Sede 2	Medellín	174.554	-
HI Travesuras Granizal	Medellín	125.224	-
IE Villa Candelaria	Medellín	429.816	-
Centro San Juan de Luz	Bello	7.723.833	-
Finca Jose María Grijelmo	Bello	957.923	-
IE Granizal	Medellín	173.008	-
Colegio Armero Guayabal	Armero	168.497	-
Bodega Luis A Pinilla	Bogotá	<u>565</u>	<u>-</u>
Total		<u>\$ 11.362.714</u>	<u>\$ 2.744.695</u>

El incremento en las propiedades de inversión obedece a traslado de propiedad, planta y equipo al valor neto contable por el cambio de uso de los inmuebles de Hogares Infantiles en la Regional de Antioquia al no estar al servicio de primera infancia se cumple con la política de ser Propiedades de Inversión al igual que los centros Grijelmo y San Juan de Luz de la misma Regional. Para el año 2020 el Colegio Armero Guayabal identificado en el proceso de depuración de predios, y la Bodega Luis A Pinilla heredada a Fe y Alegría (0.03% de la mitad del inmueble) hace parte de los nuevos reconocimientos para el año en mención. Para el año 2019 los Centro Jerusalén corresponden a sentencia de pertenencia incluida en los certificados de tradición y libertad en octubre del año 2019.

(2) A continuación, se detalla las bajas y ventas de propiedades de inversión realizadas en los años 2020 y 2019:

Alto de la Cruz (Baja)	Cali	\$ -	\$ 117.277
IE La Inmaculada (Venta) (a)	La Estrella	-	670.338
IE Santo Domingo (Baja)	Medellín	<u>650.876</u>	<u>-</u>
Total		<u>\$ 650.876</u>	<u>\$ 787.615</u>

Las bajas obedecen a la no titularidad de los inmuebles, según conciliación del Área de Gestión Predial.

(a) La venta de la IE La inmaculada se materializó mediante escritura pública No. 962 del 26 de septiembre de 2019 a favor del Municipio de la Estrella se detalla a continuación:

Valor venta y cuenta por cobrar	\$ 2.160.000
Costo en propiedades de inversión	<u>(670.338)</u>
Utilidad en venta de PPyE	<u>\$ 1.489.662</u>

- (3) El detalle de los inmuebles objeto de deterioro de su valor razonable son los siguientes:

Denominación	Ubicación	2020	2019
La Pedregosa (a)	Cali	\$ -	\$ 552.353
Danubio Azul	Bogotá	17.843	-
Centro Jerusalén	Bogotá	<u>430</u>	<u>-</u>
	Total	<u>\$ 18.273</u>	<u>\$ 979.087</u>

Los deterioros del valor razonable de las propiedades de inversión para los años 2020, se origina por la diferencia entre el valor contable y el valor razonable.

- (a) El inmueble La Pedregosa fue deteriorado debido a fuentes externas de mercado, su valor de mercado está limitado por la destinación legal del predio (Conservación ambiental).
- (4) Para ajustar el valor razonable a diciembre 31 del año 2020, se tomó como referencia principal los avalúos catastrales y otros parámetros de indexación,
- (5) El valor trasladado a activos disponibles para la venta corresponde al inmueble Casa El Paraíso, cuyo saldo contable a la fecha de traslado es por \$32.882

10. ACTIVOS INTANGIBLES

	2020	2019
Licencias SAP	\$ 612.358	\$ 612.358
Mantenimiento SAP	<u>164.936</u>	<u>164.936</u>
Total costo de activos intangibles (1)	777.294	777.294
Amortización acumulada (2)	<u>(466.376)</u>	<u>(310.918)</u>
Saldo neto de activos intangibles	<u>\$ 310.918</u>	<u>\$ 466.376</u>

- (1) En el año 2016 se realizó la adquisición de activos intangibles así: compra de Licenciamiento SAP - ERP por \$612.358 como herramienta para la sistematización de los procesos de Apoyo y Educación, y en 2017 se incrementaron actualizaciones por mantenimiento del software SAP por \$164.936.
- (2) Para este intangible se tiene una vida útil según política contable de 5 años y amortización por línea recta. El software SAP inició operaciones en año 2018, por lo tanto, la amortización por línea recta acumulada al 31 de diciembre de 2020 es de \$466.376 y para el año 2018 fue de \$310.918.

ESPACIO EN BLANCO

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 9.858.550	\$ 7.971.721
Obtención préstamos bancarios	1.019.135	6.563.930
Pagos prestamos	(6.502.745)	(4.856.074)
Provisión intereses	<u>70.263</u>	<u>178.973</u>
Saldo obligaciones financieras	4.445.203	9.858.550
Obligaciones financieras a corto plazo (1)	4.445.203	9.858.550
Obligaciones financieras a largo plazo (2)	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo obligaciones financieras	<u>\$ 4.445.203</u>	<u>\$ 9.858.550</u>

(1) Los préstamos a corto plazo con los bancos corresponden a créditos de tesorería que son negociados para el pago total del crédito a menos de un año y con pago único a la fecha de vencimiento.

(2) El crédito adquirido con Findeter fue cancelado en su totalidad en el año 2019.

El detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

Fecha Otorgado	Nombre proyecto o Destino	Entidad	Vence	Plazo en años	Año de gracia	Monto Inicial	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
13/08/2019	Ut Soacha	Popular	10/02/2020	0.5	n/a	\$ 329.389	\$ -	\$ 329.389
13/08/2019	Ut Cartagena	Popular	10/02/2020	0.5	n/a	600.000	-	600.000
23/12/2019	Ut Cartagena	Popular	23/06/2020	0.5	n/a	2.000.000	-	2.000.000
16/07/2019	Ut Cartagena	Popular	13/01/2020	0.5	n/a	599.997	-	599.997
16/12/2019	Ut Santa Marta	Popular	15/06/2020	0.5	n/a	1.000.000	-	1.000.000
13/08/2019	Ut Santa Marta	Popular	10/02/2020	0.5	n/a	500.000	-	500.000
25/11/2019	Ut Santa Marta	Popular	25/05/2020	0.5	n/a	500.000	-	500.000
25/11/2019	Ut Cartagena	Popular	25/05/2020	0.5	n/a	500.000	-	500.000
16/12/2019	Ut Soacha, Barranquilla y Santa Marta	Popular	15/06/2020	0.5	n/a	1.000.000	-	1.000.000
16/12/2019	Dirección Nacional	Popular	16/06/2020	0.5	n/a	900.000	-	900.000
12/12/2019	Dirección Nacional, Barranquilla, Bucaramanga y Barranca	Caja Social	11/03/2020	0.25	n/a	1.000.000	-	1.000.000
12/12/2019	Dirección Nacional	Caja Social	11/03/2020	0.25	n/a	750.000	-	750.000
12/06/2020	Ut Santa Marta	Caja Social	12/07/2021	1	n/a	1.750.000	875.000	-
21/07/2020	Ut Soacha	Popular	18/01/2021	0.5	n/a	600.000	600.000	-
20/11/2020	Ut Soacha	Popular	23/05/2021	0.5	n/a	999.940	999.940	-
14/12/2020	Ut Cartagena, Santa Marta	Popular	14/06/2021	0.5	n/a	900.000	900.000	-
14/12/2020	Ut Santa Marta	Popular	14/06/2021	0.5	n/a	1.000.000	1.000.000	-
n/a	Tarjeta Crédito (1)	BBVA	n/a	n/a	n/a	7.000	-	191,00
n/a	Provisión Intereses	Popular	n/a	n/a	n/a	<u>-</u>	<u>70.263</u>	<u>178.973</u>
Subtotal a Corto Plazo						<u>14.936.326</u>	<u>4.445.203</u>	<u>9.858.550</u>
Total						<u>\$ 14.936.326</u>	<u>\$ 4.445.203</u>	<u>\$ 9.858.550</u>

(1) Las tarjetas de crédito corresponden al saldo de las tarjetas asignadas al Director Nacional y a la Directora Administrativa y Financiera.

12. CUENTAS POR PAGAR

	2020	2019
Costos y gastos por pagar (1)	\$ 1.448.771	\$ 1.987.032
Cuentas por pagar con partes relacionadas (Nota 22)	-	-
Otras cuentas por pagar (2)	<u>17.830</u>	<u>303.802</u>
Total	<u>\$ 1.466.601</u>	<u>\$ 2.290.834</u>

Los saldos a proveedores de la Asociación son:

Razón Social		
Compañía de Jesus	\$ 255.187	\$ 223.916
Arciniegas Garcia	222.594	-
Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	220.648	1.722
Otros proveedores	206.162	761.578
Provistec Ltda.	65.533	29.878
Fiber Group S.A.S	50.655	-
Bogota Limpia S.A.S.	39.223	-
Hekal Soluciones SA	39.135	50.515
Edgar Duran Ascanio	36.725	-
Vigias Ltda.	35.818	18.890
Oriental de Muebles Limitada	35.687	-
Five Solutions SAS	28.248	-
José Vasquez Dorado	26.551	136.113
End To End Technology SAS	24.673	17.140
Convivencia Productiva o Corporación Empresarios	24.098	-
Ameinsa Ingenieria SAS	22.301	-
Estrumelcol EU	19.667	62.260
Supermercado JM Plus S.A.S	18.099	7.508
Prolabtech S.A.S	14.398	-
Sandra Liliana Quintero Echeverry	13.247	-
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	13.137	17.963
Bogota Distrito Capital	12.728	21.374
Joaquin Emilio Becerra Cabrera	10.108	-
Royal seguridad Ltda	8.630	150.917
Municipio de Santiago de Cali	5.519	12.605
Oscar Soto Jaramillo	-	38.431
Su Oportuno Servicio LTDA	-	48.890
Casteltours Viajes y Turismo SAS	-	50.422
Valoraciones Empresariales SAS	-	50.482
Urbana Administradores SAS	-	64.284
Soluciones Estrategicas y Log. Soc. Anon. Simp	-	72.669

Razón social	2020	2019
Gdl Ingeniería S.A.S.	-	73.352
Next Construcciones S.A.S.	-	76.123
Total	\$ 1.448.771	\$ 1.987.032

(1) El rubro de otras cuentas por pagar para el 31 de diciembre de 2020 corresponde principalmente a los servicios públicos del mes de diciembre por \$12.436 y a la cuenta puente por pagar (MM) por \$5.394 mientras que para el 31 de diciembre de 2019 corresponde a cuentas por pagar a proveedores nacionales por \$176.957; a la provisión de costos y gastos cuyo rubro más representativo corresponde a la provisión con la UGPP por \$119.273 y acreedores varios por un valor de \$7.572

13. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS E IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto sobre la renta reconocido en resultados – Las disposiciones fiscales aplicables a la Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) establecen que el impuesto de renta de la misma, debe ser liquidado a una tarifa general del 20% para el año 2020 y 2019, con base en los ingresos y/o costos no procedentes según la legislación tributaria, también establece que la administración deberá tributar un 20% sobre los excedentes que no son reinvertidos en la actividad meritoria solo si no se tiene autorización mediante asamblea para un periodo de 1 a 5 años

Para los años 2020 y 2019 se calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria en los ingresos y/o costos no procedentes según la legislación tributaria.

Impuesto a las ganancias por excedentes no procedentes:

	2020	2019
Excedentes disponibles para reinversión	\$ 4.159.632	\$ 2.425.497
Menos - Excedente reinvertido en objeto social	<u>(3.168.717)</u>	<u>(1.690.627)</u>
Excedentes no invertidos en el objeto social (1)	990.915	734.870
Renta líquida gravable	-	-
Tasa de impuesto de renta	20%	20%
Gasto fiscal por excedentes no reinvertidos	-	-

Para los excedentes del año gravable 2019, 2018 y 2017 se tiene un plazo de ejecución de cuatro, tres y dos (4), (3) y (2) años respectivamente, por lo cual, no se toma en cuenta este valor como base para la declaración de renta 2020.

A continuación, se detalla los rubros aprobados para reinvertir los excedentes del año 2020:

Rubro	Valor	Tiempo restante
Remodelación Oficinas	\$ 106.352	2 años
Factibilidad Educación Terciaria	<u>452.400</u>	2 años
Excedentes correspondientes Año 2017	<u>\$ 558.752</u>	

Rubro	Valor	Tiempo restante
Gestión de predios	\$ 115.288	3 años
Innovación y transformación social	155.649	3 años
Exploración - nuevas fronteras	<u>543.835</u>	3 años
Excedentes correspondientes Año 2018	<u>\$ 814.772</u>	
Espiritualidad y construcción de sentido	\$ 400.854	4 años
Gestión de predios	632.494	4 años
Innovación y transformación social	1.547.990	4 años
Exploración - nuevas fronteras	554.088	4 años
Iniciativas de desarrollo comunitario	387.805	4 años
Mesa de ayuda Implementación SAP	<u>636.401</u>	4 años
Excedentes correspondientes Año 2019	<u>\$ 4.159.632</u>	

Impuesto a las ganancias por gastos no procedentes:

	2020	2019
Excedente antes de impuestos	\$ 7.104.397	\$ 8.226.892
Renta exenta (1)	(6.455.417)	(7.015.469)
Renta Líquida gravable	<u>\$ 648.980</u>	<u>\$ 1.211.423</u>
Detalle de la renta líquida gravable		
Impuestos asumidos y gastos años anteriores	347.037	645.916
Intereses de mora	232.094	32.936
Impuesto predial	-	245.091
ICA asumidos	69.849	11.141
Multas Sanciones y Litigios	<u>-</u>	<u>276.339</u>
Renta Líquida gravable	<u>648.980</u>	<u>1.211.423</u>
Tasa de impuesto de renta	20%	20%
Renta años anteriores	-	(34.054)
Impuesto neto de renta	<u>(129.796)</u>	<u>(242.285)</u>
Gasto fiscal del año	(129.796)	(276.339)

(1) Exención en el impuesto de renta respecto al beneficio neto o excedente según el artículo 358 del E.T. que aplica a los contribuyentes pertenecientes al régimen tributario especial.

A la fecha la Asociación presenta activos por impuestos corrientes así:

	2020	2019
Anticipos de impuesto de renta	\$ 54.710	\$ 1.846
Anticipos de impuesto a las ventas	37.066	90.772
Anticipos de impuestos de industria y comercio	<u>166.008</u>	<u>36.371</u>
Total	<u>\$ 257.784</u>	<u>\$ 128.989</u>

A la fecha la Asociación presenta pasivos por impuestos corrientes así:

Impuesto de renta (1)	\$ 127.194	\$ 295.286
Retenciones en la fuente	52.789	57.485
Impuesto a las ventas	98.798	89.799
Impuesto de Industria y comercio	<u>7.953</u>	<u>9.563</u>
Total	<u>\$ 279.534</u>	<u>\$ 452.133</u>

(1) Para el año 2020 el valor corresponde a la provisión de Renta del mismo año. Para el 2019 Incluye la provisión de renta año gravable 2019 por \$242.285 y el valor a pagar por la corrección de la declaración de renta del año gravable 2017 por \$53.001 (Impuesto \$34.054, sanción \$3.344 e interés de mora \$15.603); el cual fue pagado en enero del 2020.

Ley de crecimiento económico – En octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable en su integridad la Ley de financiamiento (Ley 1943 de 2018) por haberse desconocido el curso del debate parlamentario, los principios de publicidad y consecutividad, dejando la normatividad tributaria vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Como consecuencia, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2010 de 2019 denominada “Ley de crecimiento económico”, que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones desde el 1 de enero de 2020:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades sin ánimo de lucro en Colombia, obligadas a presentar declaración de ingresos y patrimonio será del 20%. Adicionalmente, se incluye la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la entidad. En el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) el contribuyente podrá tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 50% para los años gravables 2020 y 2021, y del 100% a partir del año gravable 2022. El gravamen a los movimientos financieros será deducible el 50%.

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Salarios por pagar	\$ -	\$ 714
Cesantías consolidadas (1)	246.503	230.145
Intereses sobre las cesantías	28.672	26.658
Prima de servicios y Vacaciones consolidadas	133.421	103.622
Retenciones y aportes de nómina (2)	<u>940</u>	<u>6.102</u>
Total	<u>\$ 409.536</u>	<u>\$ 367.241</u>

	2020	2019
Beneficios a empleados a corto plazo	\$ 383.393	\$ 346.136
Beneficios a empleados a largo plazo	<u>26.143</u>	<u>21.105</u>
Total	<u>\$ 409.536</u>	<u>\$ 367.241</u>

(1) Los movimientos de las provisiones por concepto de cesantías del régimen anterior (largo plazo) y las cesantías del régimen ordinario (ley 50 y posteriores), son:

Cesantías del régimen anterior		
Saldo inicial 1 de enero	\$ 21.206	\$ 19.832
Provisiones del año	9.975	13.329
Pagos realizados en el año	<u>(4.938)</u>	<u>(12.055)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 26.143</u>	<u>\$ 21.106</u>
Cesantías del régimen ordinario		
Saldo inicial 1 de enero	\$ 209.039	\$ 161.180
Provisiones del año	1.409.125	1.625.457
Pagos realizados en el año	<u>(1.397.804)</u>	<u>(1.577.598)</u>
Saldo al final del año	<u>220.360</u>	<u>209.039</u>
Total Cesantías	<u>\$ 246.503</u>	<u>\$ 230.145</u>

(2) A continuación, los conceptos por retenciones y aportes de nómina así:

Aportes ARL	\$ -	\$ 236
Aportes ICBF, Sena y cajas de compensación	-	1.452
Entidades promotoras de salud	470	1.841
Fondos de cesantías o pensiones	<u>470</u>	<u>2.573</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 940</u>	<u>\$ 6.102</u>

El saldo a diciembre 31 de 2020 corresponde al descuento anticipado de los aportes de seguridad social del mes de enero de 2021. A diciembre 31 de 2019, se canceló la mayoría de las planillas de aportes de seguridad social de manera anticipada, razón por la cual el saldo por pagar en este rubro es mínimo.

15. INGRESOS DIFERIDOS E INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Ingresos recibidos por anticipado (1)	\$ 941.433	\$ 861.952
Ingresos recibidos para terceros (2)	<u>2.629</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 944.062</u>	<u>\$ 861.952</u>

(1) El saldo del año 2020 corresponde a dineros recibidos para la ejecución de proyectos de cooperación por el valor de \$771.433 y el anticipo correspondiente a la venta de la Casa El Paraíso por \$75.000, UPA El Playón por \$47.500 y CEDECOI El Playón por \$47.500.

- (2) El saldo corresponde al dinero recibido por parte de la Universidad Javeriana por concepto de apoyo a estudiantes en prácticas con Fe y Alegría.

16. OPERACIONES CONJUNTAS

La asociación tiene operaciones conjuntas conformadas por las trece (13) Uniones Temporales para la ejecución de contratos de administración de instituciones educativas a nivel nacional entre Fe y Alegría de Colombia y Compañía de Jesús y una (1) Unión Temporal para la prestación del servicio de educación (Educapaz) (Ver nota 1).

A continuación, se presentan el detalle de saldos proporcional al porcentaje de participación de cada unión temporal para el 2019.

Unión Temporal	Activo (1)	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Costos de operación	Excedentes (Pérdidas)
Bogotá	\$ 1.805.725	\$ (265.219)	\$ (1.002.549)	\$ (7.577.782)	\$ 7.039.825	\$ (537.957)
Ibagué	304.978	(27.728)	(219.468)	(715.507)	657.719	(57.788)
Soacha	(204.758)	(6.390)	205.805	(302.201)	307.545	5.344
Cartagena (2)	(75.369)	(46.115)	93.369	(683.246)	711.362	28.116
Barranquilla	381.336	(46.242)	(301.874)	(1.225.778)	1.192.558	(33.220)
Montería	146.154	(19.603)	(117.224)	(304.273)	294.947	(9.326)
Sta. Marta	219.015	(53.177)	(161.347)	(670.133)	665.643	(4.490)
Pereira	115.862	(6.248)	(90.811)	(347.696)	328.893	(18.803)
Cúcuta	211.165	(25.479)	(144.718)	(686.916)	645.949	(40.967)
Girón	155.424	(13.913)	(150.307)	(364.426)	373.223	8.797
B/manga	89.529	(13.609)	(62.101)	(362.151)	348.331	(13.820)
B/meja	37.872	(21.679)	28.700	(352.824)	307.932	(44.892)
Educapaz	<u>563.511</u>	<u>(563.511)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 3.750.444</u>	<u>\$(1.108.913)</u>	<u>\$(1.922.525)</u>	<u>\$(13.592.933)</u>	<u>12.873.927</u>	<u>\$(719.006)</u>

A continuación, se presentan el detalle de saldos proporcional al porcentaje de participación de cada unión temporal para el 2020.

Unión Temporal	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Costos de operación	Excedentes (Pérdidas)
Bogotá	\$ 2.048.227	\$(68.002)	\$(1.473.401)	\$ (7.352.904)	\$ 6.846.083	\$ (506.821)
Ibagué	333.474	(11.665)	(247.696)	(707.873)	633.760	(74.113)
Soacha	-	(284.518)	211.149	(240.378)	313.748	73.370
Cartagena (1)	-	(121.537)	121.484	(12.613)	12.665	52
Barranquilla	442.051	(33.774)	(304.132)	(1.216.312)	1.112.166	(104.146)
Montería	127.126	(6.864)	(108.971)	(273.937)	262.645	(11.292)
Sta. Marta	175.572	(10.398)	(126.409)	(670.757)	631.993	(38.764)
Pereira	122.631	(1.695)	(95.441)	(333.999)	308.503	(25.496)
Cúcuta	221.044	(26.627)	(150.355)	(680.278)	636.216	(44.062)
Girón	148.290	(6.009)	(125.835)	(376.711)	360.265	(16.446)
B/manga	91.621	(16.081)	(56.556)	(348.947)	329.963	(18.984)
B/meja	18.147	(9.153)	(6.406)	(299.406)	296.818	(2.588)
Educapaz	<u>1.971.771</u>	<u>(1.971.771)</u>	<u>-</u>	<u>(609.707)</u>	<u>609.707</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 5.699.954</u>	<u>\$(2.568.094)</u>	<u>\$(2.362.569)</u>	<u>\$(13.123.822)</u>	<u>\$ 12.354.532</u>	<u>\$(769.290)</u>

- (1) Debido al proceso de liquidación que se iniciara en la unión temporal de Cartagena, las cifras al 31 de diciembre de 2020 se presentan a valor razonable y no presentan ninguna partida que requiera una presentación diferente para su liquidación.

Detalle por saldo para efectos de cruce con estados financieros:

	2020	2019
Estado de situación financiera		
Activo operaciones conjuntas	\$ 5.669.954	\$ 3.750.444
Pasivo operaciones conjuntas	2.568.094	1.108.913
Patrimonio operaciones conjuntas	2.362.569	1.922.525
Estados de excedentes y otro excedente integral		
Ingresos por operaciones conjuntas	12.948.030	13.155.517
Costo por operaciones conjuntas	(12.329.041)	(12.743.598)
Otros ingresos financieros operaciones conjuntas	60.696	39.685
Otros ingresos y egresos operaciones conjuntas	<u>89.605</u>	<u>267.402</u>
Excedentes operaciones conjuntas	<u>\$ 769.290</u>	<u>\$ 719.006</u>

17. PATRIMONIO

La composición del patrimonio para los años 2020 y 2019 es el siguiente:

Fondo social	\$ 8.603.455	\$ 8.603.455
Ajustes por adopción NCIF	61.338.028	61.338.028
Excedentes del ejercicio Fe y Alegría de Colombia	6.977.203	7.950.553
Excedentes del ejercicio en operaciones conjuntas	769.290	719.006
Excedentes acumulados	12.686.270	7.904.434
Excedentes acumulados en operaciones conjuntas	<u>2.362.569</u>	<u>1.922.525</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 92.736.815</u>	<u>\$ 88.438.001</u>

Los excedentes reinvertidos son como se evidencia a continuación:

Gestión de predios	\$ 422.454	\$ 384.712
Mesa de ayuda para implementación SAP	636.401	420.668
Innovación y transformación Social	1.302.635	709.929
Exploración nuevas fronteras	241.763	95.416
Espiritualidad y construcción con sentido	231.463	
IDEC	334.001	
Mantenimiento	<u>-</u>	<u>79.902</u>
Excedentes reinvertidos del año	<u>\$ 3.168.717</u>	<u>\$ 1.690.627</u>

18. INGRESOS POR OPERACIÓN

	2020	2019
Prestación de servicios (1)	\$ 30.034.863	\$ 39.801.355
Operaciones partes relacionadas (2) (Ver nota 22)	9.369.495	10.892.609
Donaciones (3)	2.004.091	1.397.239
Operaciones inter segmentos (4)	760.920	684.133
Legados (5)	83.413	-
Actividades conexas (6)	56.969	103.059
Descuentos (7)	<u>(1.901.278)</u>	<u>(1.312.286)</u>
Total	<u>\$ 40.408.473</u>	<u>\$ 51.566.109</u>

- (1) La disminución durante el año 2020 de los ingresos por prestación de servicios obedece a que en el año 2020 no continuaron 23 centros de primera infancia, cuyo valor de contratos en el año 2019 sumo \$13.726.105. Adicional a esto, en el año 2020 se contrataron 7 nuevos centros de primera infancia por \$2.337.627 y dos colegios por \$3.602.938. El resto de los centros continuaron normalmente.
- (2) La disminución en el 2020 corresponde a cobros realizados a las uniones temporales con base en los contratos y coberturas, por lo tanto; con el cierre de la Unión Temporal de Cartagena, que la tipología 2020 no aumento y la disminución en el porcentaje de factor de calidad, los contratos de Uniones Temporales con el Estado disminuyeron. Los valores facturados incluyen los cobros por conceptos como gestión y administración de centros 2020: \$7.616 y 2019: \$8.641.337, recuperación por implementación SAP 2020: \$1.427.335 y 2019: \$1.699.011, servicios de acompañamiento de calidad a centros 2020: \$180.000 y 2019: 190.000, servicios de las casas de espiritualidad 2020: \$0 y 2019: \$13.335 y reintegro gastos financieros 2020: \$146.137 y 2019: \$348.926
- (3) El siguiente es el saldo de los ingresos por donaciones recibidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Proyecto	2020	2019
Educapaz Línea 1 (1)	\$ 342.159	\$ 34.510
Educapaz Línea 2 (1)	530.360	35.948
Caritas Suiza	-	19.873
Cultura de Paz (2)	479.247	484.402
Bolívar Davivienda (3)	-	245.757
Innovación	-	186.051
Inserción Laboral (4)	232.179	256.255
Nuevas fronteras	22.274	25.268
Regionalización Usme Kennedy	11.250	20.750
Federación Internacional	235.631	-
Fortalecimiento Institucional	15.453	-
IBM Pthec	91.281	-
Incidencia juvenil Pacífico	6.685	-
Otros	<u>37.572</u>	<u>88.425</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 2.004.091</u>	<u>\$ 1.397.239</u>

- (4) El incremento que se presentó en el año 2020, corresponde al mayor cobro de administración y gestión de centros dado que contamos con dos nuevos centros. Los servicios de la casa de espiritualidad disminuyeron con relación al año 2019, debido a la emergencia sanitaria, razón por la cual no se presentó atención.
- (5) El legado es con destinación específica para ser invertida en el Departamento de Antioquia únicamente.
- (6) La disminución durante el 2020 corresponde principalmente a que el cobro por el concepto de aportes voluntarios en los hogares infantiles de Bogotá no se realizó a todos los estudiantes, debido a la emergencia sanitaria.
- (7) El aumento al 2020 corresponde principalmente al reconocimiento de descuentos de los contratos de los hogares infantiles por los conceptos de raciones no servidas, gastos no ejecutados y contrataciones de personal no ejecutadas; que para el año 2020 fue por valor total de \$1.551.389.

19. COSTO DE OPERACIÓN

	2020	2019
Gastos de Personal (1)	\$ 22.105,616	\$ 29.293.533
Servicios (2)	2.114.405	3.246.933
Materia Prima	3.854.253	483.938
Impuestos	1.388.129	1.375.635
Honorarios (3)	1.373.238	1.577.078
Materiales y Alimentación	1.339.785	5.004.355
Deterioro (8)	944.040	1.563.666
Mantenimiento y Reparaciones (4)	934.769	2.042.534
Servicios Intersegmento	756.385	684.134
Tecnología y Telecomunicaciones (5)	659.961	1.499.369
Seguros (6)	484.682	680.108
Gastos Diversos (7)	474.871	1.230.377
Compra de Equipo	291.697	191.296
Gastos Legales	249.956	124.608
Arrendamientos	226.645	330.353
Gastos de Viaje (9)	211.606	1.108.460
Amortizaciones	155.459	155.459
Depreciación	139.301	110.582
Adecuaciones e Instalaciones	94.665	142.303
Contribuciones y Afiliaciones	22.084	39.367
Publicidad	9.775	45.872
Servicios Intersociedades (Nota 22)	-	-
Saldo al final del año	<u>\$ 37.831.322</u>	<u>\$ 50.929.960</u>

(1) El detalle por conceptos de gastos de personal es el siguiente:

Sueldos	\$ 13.189.750	\$ 17.072.953
Aportes a fondo de pensión	1.663.033	2.168.480
Aportes E.P.S	1.218.851	1.600.278
Cesantías	1.211.668	1.588.118
Prima de servicios	1.208.562	1.563.718

	2020	2019
Vacaciones	656.269	865.744
Auxilio de transporte	571.359	966.571
Aportes caja de compensación	565.601	740.789
Aportes a ICBF	424.321	555.533
Bonificaciones	362.467	88.618
Aportes al SENA	282.932	370.390
Otros	248.226	760.155
Dotación y suministro	203.916	474.166
Intereses de cesantías	118.578	126.009
Aportes ARL	74.826	100.586
Gastos médicos y drogas	57.506	110.007
Incapacidades	37.685	107.287
Horas extras y recargos	10.066	19.132
Auxilios	-	15.000
Capacitación personal	-	-
Saldo al final del año	<u>\$ 22.105.616</u>	<u>\$ 29.293.533</u>

(2) A continuación de detalle de servicios para el año 2020 y 2019 son los siguientes:

Vigilancia	\$ 1.282.163	\$ 1.048.943
Aseo	283.469	609.593
Energía Eléctrica	157.989	365.760
Acueducto y alcantarillado	135.493	391.431
Servicio celular	73.131	66.920
Correo y mensajería	47.870	55.539
Transporte, fletes y acarreo	36.253	221.623
Otros costos educativos	36.146	110.762
Servicios alimentación	18.227	30.104
Gas	17.334	95.640
Apoyo Comunicaciones Familia	14.498	-
Seminarios y convivencias	11.482	76.219
Servicios apostólicos	<u>350</u>	<u>174.399</u>
Total	<u>\$ 2.114.405</u>	<u>\$ 3.246.933</u>

(3) Las operaciones registradas bajo el concepto de honorarios fueron los siguientes:

Honorarios profesionales (a)	\$ 1.329.667	\$ 1.413.565
Asesoría técnica	27.294	35.531
Docentes y facilitadores	<u>16.277</u>	<u>127.982</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 1.373.238</u>	<u>\$ 1.577.078</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020 los más representativos corresponde a End to End Technology soporte TI por \$159.068, Compañía de Jesús consultoría SAP por \$128.940, jurídicos \$124.325, Universidad de los Andes innovación para el aprendizaje por \$106.204, Andres Cuervo Forero Innovación talleres de matemáticas por \$70.264, Gonzalez Castelblanco Innovación talleres por \$63.250, Hernando Duarte Meza Sistema de Gestión Integral "SGI" por \$61.890.

Al 31 de diciembre de 2019 los más representativos corresponde a consultoría SAP \$614.789, Universidad de los Andes pruebas de matemáticas y lectura por \$159.306, José Alf Soto Torres al estudio de mantenimiento por \$66.997, Deloitte & Touche Revisoría Fiscal por \$41.059, Fayad Sierra Nicolle nutricionista por \$43.022, gestión predial \$60.600, jurídicos \$195.330 y asesoría Educapaz \$185.131.

- (4) Los conceptos por mantenimiento en el costo de operación son los siguientes:

	2020	2019
Construcciones y edificaciones	\$ 699.271	\$ 1.133.232
Equipo de dotación	113.681	468.972
Maquinaria y equipo	80.765	322.486
Fumigaciones y recarga de extintores	36.098	58.914
Combustibles y lubricantes	4.187	19.072
Flota y equipo de transporte	767	2.420
Elementos de aseo	-	8.104
Inventario mantenimiento	-	29.334
Saldo al final del año	<u>\$ 934.769</u>	<u>\$ 2.042.534</u>

- (5) Las operaciones registradas bajo el concepto de tecnología y comunicación fueron los siguientes:

Servicios de internet	\$ 272.665	\$ 409.181
Licenciamiento de software	135.263	327.563
Mantenimiento y equipo de computación	104.702	116.229
Teléfono	88.287	124.760
Consultorías IT	59.044	154.934
Compra equipo computación y comunicación	-	348.832
Inventario tecnología	-	17.870
Saldo al final del año	<u>\$ 659.961</u>	<u>\$ 1.499.369</u>

- (6) A continuación de detalle de seguros para el año 2020 y 2019:

Seguro de infidelidad financiera	\$ 101.150	\$ 101.745
Cumplimiento	91.580	136.335
Póliza estudiantil	83.384	99.208
Seguro exequial	81.633	68.348
Responsabilidad civil	55.590	23.390
Seguro de vida	53.828	30.767
Póliza accidentes personales (estudiantes)	11.461	8.110
Seguro multi riesgo	2.880	199.763
Manejo y confianza	2.380	647
Flota y equipo transporte	796	11.006
Obligatorios accidentes de transito	-	789
Total	<u>\$ 484.682</u>	<u>\$ 680.108</u>

(7) Las operaciones registradas bajo el concepto de gastos diversos fueron los siguientes:

	2020	2019
Útiles papelería y fotocopias	\$ 403.549	\$ 899.094
Gastos botiquines	64.126	68.551
Gastos veterinarios	7.196	7.905
Inventario papelería y otros	<u>-</u>	<u>254.827</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 474.871</u>	<u>\$ 1.230.377</u>

(8) El detalle del deterioro registrados a diciembre 31 de los años 2020 y 2019 son los siguientes:

Cuentas por cobrar	\$ 925.767	\$ 358.754
Propiedades planta y equipo	18.273	979.087
Tasas compensatorias	-	223.389
Inversiones	<u>-</u>	<u>2.436</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 944.040</u>	<u>\$ 1.563.666</u>

(9) Las operaciones registradas bajo el concepto de gastos de viaje fueron los siguientes:

Hospedaje y alimentación	\$ 92.093	\$ 445.672
Pasajes aéreos	64.686	482.686
Taxis y buses	48.924	152.256
Pasajes terrestres	5.069	26.894
Gastos de viaje director nacional	<u>834</u>	<u>952</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 211.606</u>	<u>\$ 1.108.460</u>

20. INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS

Intereses	\$ 9.433	\$ 11.741
Diferencia en cambio	<u>-</u>	<u>116</u>
Subtotal ingresos financieros	9.433	11.857
Gastos bancarios	(440)	(4.170)
Comisiones bancarias (1)	(28.303)	(134.300)
Intereses (2)	(745.240)	(649.940)
Diferencia en cambio	(1.328)	(155)
Contribución emergencia económica	<u>-</u>	<u>(27)</u>
Subtotal egresos financieros	<u>(775.311)</u>	<u>(788.592)</u>
Total egresos financieros, neto	<u>\$ (765.878)</u>	<u>\$ (776.735)</u>

(1) El detalle de las comisiones bancarias para los años 2020 y 2019 son los siguientes;

	2020	2019
Banco BBVA	\$ 21.043	\$ 65.866
Bancolombia	7.241	68.153
Banco Caja Social	19	32
Millan Asociados Pro	-	159
Banco agrario de Colombia	-	65
Otras comisiones	-	25
	<u> </u>	<u> </u>
Saldo al final del año	<u>\$ 28.303</u>	<u>\$ 134.300</u>

(2) El aumento durante 2020 corresponde a pagos principalmente a: Banco Popular \$300.279, Banco Caja social \$152.458, DIAN \$99.742, .

21. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Otros Ingresos		
Arrendamientos (1)	\$ 2.878.754	\$ 2.270.903
Recuperaciones (2)	867.347	2.352.958
Utilidad en venta de propiedad y equipo (3)	578.708	1.489.662
Servicios	52.481	197.073
Recuperaciones de años anteriores (4)	43.371	2.694.898
Indemnizaciones	8.893	6.100
Diversos	75	1.490
	<u> </u>	<u> </u>
Subtotal otros ingresos	4.429.629	9.013.084
Otros Egresos		
Otros Gastos	(2.594.360)	(2.714.301)
Pérdida en venta y retiro de bienes (5)	(1.015.601)	(1.008.614)
Gastos extraordinarios (6)	(349.095)	(694.295)
Gastos diversos	(82.521)	(19.317)
	<u> </u>	<u> </u>
Subtotal otros egresos	<u>(4.041.577)</u>	<u>(4.436.527)</u>
Total otros ingresos y egresos	<u>\$ 388.052</u>	<u>\$ 4.576.557</u>

(1) La variación se presenta principalmente debido al incremento en el arrendamiento del contrato de Nuevo Techo que se incrementó en \$369.948 y un nuevo contrato con el Municipio de Bello por \$134.005. Los demás contratos tuvieron incrementos normales.

(2) Al 31 de diciembre de 2020 corresponde principalmente a la recuperación por concepto del deterioro de cartera año 2019 por \$358.754, reconocimiento de propiedad de predio por estudio de títulos en la propiedad de inversión Armero Guayabal por \$168.497, recuperación menor valor pagado en renta 2019 por \$148.656 y reconocimientos por saldos a favor en prediales 2020 por \$79.628

- (3) Al 31 de diciembre de 2020 se reconoció como utilidad en venta de propiedad, planta y equipo el excedente entre el valor de venta y el saldo neto contable del inmueble Oficina Regional Antioquia vendido a Plenitud Protección S.A., el valor del excedente fue de \$578.708. A diciembre 31 de 2019 se reconoció como utilidad en venta de propiedad, planta y equipo el excedente entre el valor de venta y el saldo neto contable del inmueble la Inmaculada de Municipio de la Estrella, el valor del excedente fue de \$1.489.662.

	2020	2019
Valor Venta	\$ 1.050.000	\$ 2.160.000
Costo en propiedades de inversión	<u>(471.292)</u>	<u>(670.338)</u>
Utilidad en venta de PPyE	<u>\$ 578.708</u>	<u>\$ 1.489.662</u>

- (4) Se presenta disminución con relación al año 2020, dado que en el año 2019 se reconocieron los ingresos por ejecutar de los contratos de primera infancia del año 2018 y 2017 por \$1.607.773 y el reconocimiento de los ingresos por ejecutar de proyectos de cooperación por \$475.260.

- (5) Al 31 de diciembre de 2020 corresponde principalmente a baja por no propiedad de la IE Granizal por \$359.460 y de la IE Santo Domingo por \$650.876.

22. PARTES RELACIONADAS

Fe y Alegría realizó las siguientes transacciones con las Uniones Temporales quienes son sus partes relacionadas así:

Ingresos con partes relacionadas

Bogotá 2	\$ -	\$ 303.102
Bogotá 3	3.394.506	3.507.455
Ibagué	806.731	824.025
Soacha	306.956	277.365
Cartagena	-	911.199
Barranquilla	1.378.233	1.474.746
Montería	320.713	361.996
Santa Marta	829.117	832.880
Pereira	385.229	399.635
Cúcuta	782.736	809.118
Girón	427.274	433.494
Bucaramanga	398.294	410.127
Barrancabermeja	<u>339.706</u>	<u>347.466</u>
Total (1) (Nota 18)	<u>\$ 9.369.495</u>	<u>\$ 10.892.608</u>

Cuentas por cobrar con partes relacionadas

Bogotá 3	\$ 57.775	\$ 3.668
Ibagué	13.195	-
Soacha	3.760.639	2.976.825
Cartagena	1.939.847	6.221.827
Barranquilla	117.653	290.400
Montería	395.307	3.577

	2020	2019
Santa Marta	4.398.188	3.953.765
Pereira	6.081	18.965
Cúcuta	31.763	14.040
Girón	6.116	10.325
Bucaramanga	120.574	160.325
Barrancabermeja	<u>710.251</u>	<u>484.497</u>
Total	<u>\$ 11.557.389</u>	<u>\$ 14.138.214</u>
Préstamos a partes relacionadas (Nota 5)	\$ 9.596.025	\$ 12.611.029
Administración de centros (Nota 5)	<u>1.961.364</u>	<u>1.527.185</u>
Total (2)	<u>\$ 11.557.389</u>	<u>\$ 14.138.214</u>

- (1) Dentro de los principales conceptos de los ingresos por partes relacionadas se encuentran la Administración y Gestión de Centros, los créditos financieros que Fe y Alegría solicita con destino a las uniones temporales, Acompañamiento en la Gestión de Calidad, Recuperación por intereses financieros y los servicios de las casas de espiritualidad prestadas a las uniones temporales.
- (2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los principales conceptos adeudados por las Uniones Temporales a Fe y Alegría corresponde a los recursos girados por los créditos solicitados a través de Fe y Alegría y dirigidos a las uniones temporales por \$9.596.025 y \$12.611.029; por las últimas facturas emitidas por concepto de gestión y administración de centros por \$1.961.364 y \$1.527.185.

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO QUE SE INFORMA

Al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros aquí presentados, no se tiene conocimiento de hechos económicos que deban ser revelados o ameriten ajuste a los estados financieros.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el representante legal va y serán puestos a consideración de la Asamblea General el 16 de marzo de 2021 quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados por la Asamblea General el 24 de marzo de 2020.

FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA
Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Asociación existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la asociación en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- Los estados financieros se ajustan y cumplen con las normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

Asimismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el representante legal. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea General el 16 de marzo de 2021, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.


VICTOR MURILLO URRACA
Representante legal


ASTRID NATALY CAÑÓN COMBA
Contador Público